

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 22 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-4992	del 18 DE ENERO DE 2026
OTROSI No	1.410-19.13-4992-1	del 20 DE ABRIL DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500006996 de 10.01.2026 Registro Presupuestal No. 5600104149 DEL 18 /01/2026

OTROSI Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500006996 de 10.01.2026 Registro Presupuestal No. 5600105460 21 de abril 2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA

ONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

META DE RESULTADO: 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

SUBPROGRAMA: 4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana

META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente

PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de revención de la violencia y la delincuencia en el marco de la Prevención Situacional del Delito

PROGRAMA: 41-Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

PROYECTO PI43-102484 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12

rindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de Prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la Prevención Situacional del Delito .

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Actividad: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención dela violencia y la delincuencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 7
--	---	--

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q) Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Contratista:	JUAN MANUEL BERNAL RENGIFO Título profesional: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Cédula de Ciudadanía No: 1.018.411.903

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No. **1.410-19.13-4992** del 18 de enero de 2026 OTRO SI No 1.410-19.13-4992-1 de 20 de abril 2026. para la cuota No. cuatro (4) ejecutado en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1-Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con los proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2- Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión. 3- Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el Supervisor del contrato 4- Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad en el marco de la prevención situacional del delito 5- Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas.
--	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de ABRIL de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4) ejecutadas en el mes de ABRIL 2026.	83.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI No 1.410-19.13-4992-1 de 20 abril 2026	01 de mayo 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1-Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con los proyectos de inversión: su planeación, ejecución y liquidación para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

● El contratista realizó acta no. 001 de 2026 reunión de articulación institucional para la identificación de proyectos de seguridad a ser presentados ante fonsecon – proyecto estación de policía la cumbre

Anexo 1. Se encuentra en la Carpeta del contratista 1.410-19.13-4992

2- Realizar seguimiento en la supervisión de proyectos de Inversión en Organismos de Seguridad, revisando informes de ejecución, evaluando la correcta aplicación de las actividades contratadas y apoyando la proyección de los informes parciales y/o finales de supervisión.

El contratista realizó acta no. 004 de 2026 mesa técnica – estructuración del proyecto cai ciudad jardín.

El contratista acta no. 005 de 2026 mesa técnica – seguimiento a la estructuración del proyecto cai ciudad jardín

El contratista realizó el registro de la regionalización de los proyectos de inversión por municipio secretaría de convivencia y seguridad ciudadana vigencia fiscal 2025 y 2026.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Anexo 2. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-4992**

3- Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el Supervisor del contrato

El contratista asistió y realizó acta no. 006 de 2026 mesa técnica virtual – seguimiento proyecto cai ciudad jardín

Anexo 3. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-4992**

4- Solicitar técnicamente los ajustes a los presupuestos, actividades y demás modificaciones que requieran los proyectos viabilizados por la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad en el marco de la prevención situacional del delito

El contratista realizó el informe de inversiones realizadas en santiago de cali con la tasa de seguridad 2024-2026 secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, gobernación del valle del cauca

El contratista realizó respuesta : presentación de proyecto para la financiación del proyecto Estudios Diseño y Construcción de la Estación de Policía de Guacarí.

El contratista realizó respuesta presentación de proyecto para la adquisición de materiales de construcción para la Brigada de Infantería de Marina No.2

Anexo 4. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-4992**

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP 11, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

El contratista realizó el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Anexo 5. Se encuentra en la Carpeta del contratista **1.410-19.13-4992**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

● Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

● Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

● Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

● Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

● Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

● Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

● Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

● Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

● Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

● Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

● Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

● Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

● Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16613152>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota Para el pago de la cuota número CUATRO (4 - CUARTA CUOTA) - el Contratista

Adjunta PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2026 No 36619492 CUS 225437454

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	12.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	6.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	6.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	36.000.000				
Valor pagado	18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	12.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA

● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

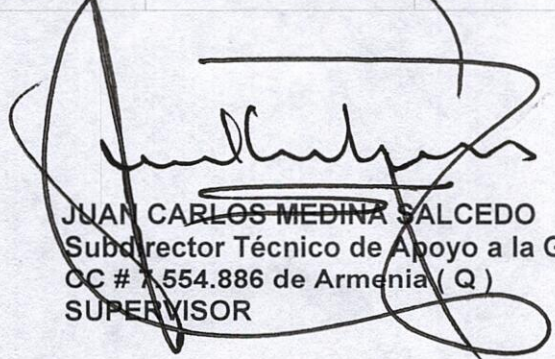
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 19 de Mes: MAYO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22)

VEINTIDOS días del mes de ABRIL de 2026

Nombre


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 CC # 7.554.886 de Armenia (Q)
 SUPERVISOR